



CURSO

CONTABILIDAD PARA ABOGADOS

PRIMERA JORNADA CONTABILIDAD PARA ABOGADOS

Imparte: Ramón Juega Cuesta

Auditor de Cuentas y Abogado.

Autor del Memento Experto "Contabilidad para Abogados".

CONTENIDO

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

- Normativa contable y libros obligatorios.
- Obligaciones contables de los empresarios.
- Cuentas Anuales.
- Modalidad abreviada y normal.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

- Cómo interpretar un Balance.
- Cómo interpretar una Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

EL DESEQUILIBRIO PATRIMONIAL

- Cálculo de los ratios más usuales en el análisis financiero.
- Detección del desequilibrio patrimonial y medidas de restitución.
- Implicaciones del Informe de Auditoría de Cuentas.

CASO PRÁCTICO

- Check – List de Balance.
- Check – List de Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Análisis económico y financiero de una empresa.

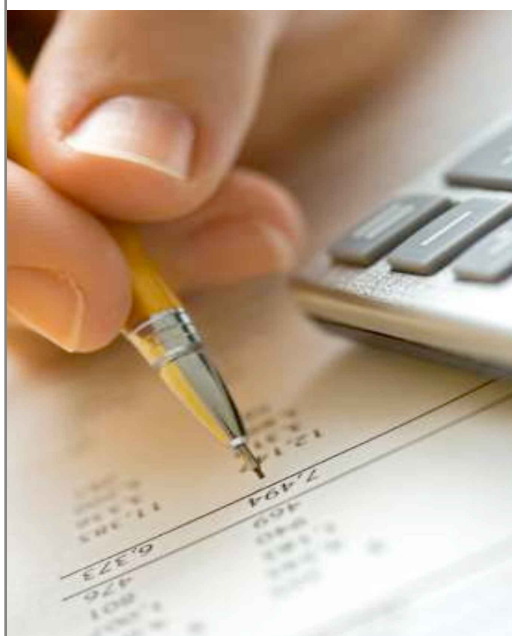
Lugar de celebración Club Financiero - Avda. de García Barbón, 62
36201 Vigo.

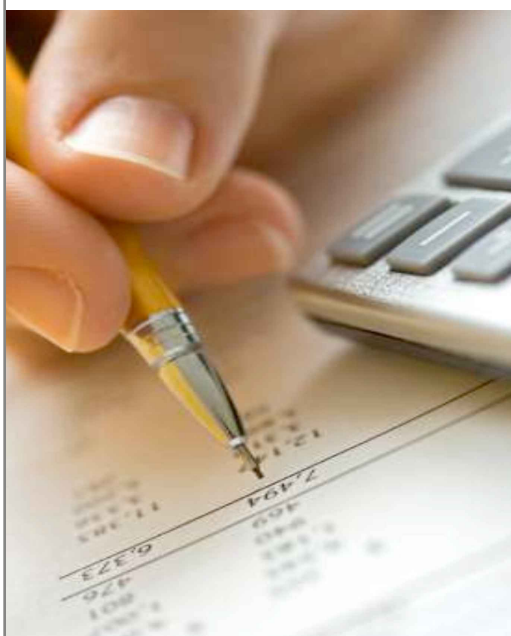
Duración El curso cuenta con un total de 6 horas lectivas.

Fecha y horario 25 y 26 de Noviembre de 2013 de 16:00 h. a 19:00 h.

Objetivo del curso Lejos de pretender convertir el abogado en un experto en materia contable, el objetivo de este curso no es otro que el de facilitar al abogado las claves para interpretar la información financiera de la empresa y las posibles consecuencias legales que de ellas se deriven.

Metodología Eminentemente práctica. Se entregará material que incluye casos prácticos resueltos. No se requieren conocimientos previos en materia contable.





CURSO

CONTABILIDAD PARA ABOGADOS

SEGUNDA JORNADA IMPLICACIONES CONTABLES EN SEDE CONCURSAL

Imparten:

D. José María Blanco Saralegui.

Magistrado del Juzgado Mercantil nº 3 de Pontevedra con sede en Vigo.

Ramón Juega Cuesta

Auditor de Cuentas y Abogado.

Autor del Memento Experto "Contabilidad para Abogados".

CONTENIDO

OBLIGACIONES FORMALES Y MATERIALES

- Repaso de los principales aspectos prácticos a observar.
- Principales irregularidades relevantes.

CUENTAS ANUALES DEL DEUDOR

- Formulación de Cuentas Anuales en intervención y sustitución.
- Auditoría (LCon. Art. 46).

CONTABILIDAD Y CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

- Presunciones "iuris et de iure" (LCon. Art 164).
- Presunciones "iuris tantum" (LCon. Art 165).

Objetivo del curso Desgranar los principales aspectos contables, tanto formales como materiales, a tener en cuenta en la calificación del concurso y repasar los aspectos a incidir, tanto desde la perspectiva del deudor como del administrador concursal, y todo ello con apoyo en los principales criterios doctrinales y más recientes resoluciones judiciales.

Metodología Eminentemente práctica. Se entregará material que incluye casos prácticos resueltos. No se requieren conocimientos previos en materia contable.